



Acuerdo de 24 de septiembre de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra colaboradora extraordinaria clínica en Ciencias de la Salud Humana en el curso 2025-2026.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 176 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022 y modificado por Acuerdo de 20 de mayo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con la propuesta presentada por el Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Nombrar como colaboradora extraordinaria clínica en Ciencias de la Salud Humana para el curso académico 2025-2026, a **Doña Rebeca Rubio Escuin**, quedando adscrita al Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología de la Facultad de Medicina. En el caso de que incurra de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, será cesada.

